de identificación fiscal A-08671638, con el número 02 97 0321, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, Barcelona, código postal 08905.
Teléfono: (93) 334 88 00. Fax: (93) 440 74 63.
Código de identificación fiscal: A-08671638,

y con número 02 97 0321

Para el equipo: Radioteléfono CB-27.
Fabricado por: «Ranger Electronic Communications Inc.», en Malasia.
Marca: «Super Star».
Modelo: 3900,

y con certificado de examen de tipo número: 049397, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Elipse, 32.
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	02 97 0321

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre del 2002.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4301 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «Super Jopix», modelo 1000.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «Super Jopix», modelo 1000, a favor de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905, con número de identificación fiscal A-08671638, con el número 02 97 0320, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».
Dirección: Calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, Barcelona, código postal 08905.
Teléfono: (93) 334 88 00. Fax: (93) 440 74 63.
Código de identificación fiscal: A-08671638,

y con número 02 97 0320

Para el equipo: Radioteléfono CB-27.
Fabricado por: «Ranger Electronic Communications Inc.», en Malasia.
Marca: «Super Jopix».
Modelo: 1000,

y con certificado de examen de tipo número: 049297, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima».
Domicilio: Calle Elipse, 32.
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.
Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	02 97 0320

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 31 de diciembre de 2002.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de julio de 1997.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.

4302 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «Super Jopix», modelo 2000.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo radioteléfono CB-27, marca «Super Jopix», modelo 2000, a favor de «Pihernz Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Elipse, 32, en Hospitalet de Llobregat, código postal 08905, con número